



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría interna, **INF-OP-UAI-N° 01/2026**, correspondiente al examen sobre **AUDITORÍA OPERACIONAL DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) – GESTIÓN 2025**", ejecutada de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoría Operacional, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/093/2022 de 09 de noviembre de 2022.

El **objetivo**, Expresar un pronunciamiento sobre:

1. La eficacia de las operaciones financiados con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignados en el Programa de Inversiones y en el Programa Operativo Anual, de la gestión 2025.
2. La utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), conforme en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 de 21 de octubre de 2005 y Decreto Supremo N° 29565 de 14 de marzo de 2008 y otras disposiciones legales relacionadas vigentes.

El **objeto**, establece la documentación e información relacionada con los recursos y gastos ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de Punata, durante el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, financiados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), siendo estos:

- El Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2025, presupuesto y sus correspondientes reformulaciones del (I.D.H.)
- Ejecuciones presupuestarias de recursos y gastos (IDH), gestión 2025.
- Carpetas de procesos de contratación, convenios, etc.
- Comprobantes de contabilidad relacionados con los registros de transferencias (ingresos) y toda la documentación constituida como respaldo de las operaciones ejecutadas (erogación de los gastos), con los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), generados durante la gestión 2025.
- Extractos bancarios y conciliaciones bancarias.
- Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas respecto a transferencias de recursos del IDH.
- Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.





Como resultado del examen de la " AUDITORÍA OPERACIONAL DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH) – GESTIÓN 2025", se identificaron las siguientes deficiencias del control interno, habiéndose emitidos las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. VARIACIONES EN EL VOLUMEN Y PESO DE LOS PRODUCTOS EN LA DOTACIÓN DEL DESAYUNO ESCOLAR

AUDITOR GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA

